

Las concesionarias de servicios públicos e infraestructuras ofrecen al Gobierno un plan de inversiones de 300.000 millones para relanzar la economía

- La Asociación propone que el sector privado financie las inversiones, sin generar endeudamiento a la Administración pública.
- El plan se fundamenta en el modelo eficiente y socialmente sostenible de concesión de pago por uso de servicios e infraestructuras por parte de los usuarios
- La propuesta supondría la creación de 4,5 millones de puestos de trabajo.
- El plan aportaría al PIB unos ingresos de 670.000 millones de euros.

Barcelona, 8 julio de 2020. La CÁMARA DE CONCESIONARIOS DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS (“CCIES”) ha presentado al Gobierno **un plan de estímulo** sin precedentes para la economía española con una inversión conjunta superior a los **300.000 millones de euros**. Se trata de un programa de transformación estructural del modelo de crecimiento de España basado en la **colaboración público-privada** y en línea con las pautas marcadas por la **Agenda 2030, la revolución digital y el Green Deal** de la Unión Europea para avanzar en la lucha contra el cambio climático.

La propuesta del CCIES propone que el sector privado sea el encargado de financiar las inversiones en aquellos sectores estratégicos para la economía, a través de un régimen de concesiones y mediante un marco jurídico estable. La Cámara propone un modelo concesional de pago por uso de las infraestructuras y servicios por parte de los usuarios. El objetivo es que este plan se implemente **sin afectación para las finanzas públicas** ni a los principios de estabilidad presupuestaria, sin generar endeudamiento adicional a las administraciones.

El programa puede empezar a implementarse este mismo año 2020 en los activos de gestión vigentes para enlazar progresivamente con los nuevos proyectos.

El desarrollo del Plan, que tiene una duración de entre 6 y 15 años según el sector de aplicación, comportaría la generación de **4,5 millones de puestos de trabajo** e implicaría una reducción de la tasa de desempleo actual de entre un 7,4% y un 9,7%.

El programa de actuación también **repercutirá de forma positiva en las cuentas públicas**, generando un superávit fiscal de 138.352 millones euros durante todo el periodo y una contribución **al PIB de más de 670.000 millones** en los años en los que se ejecute el Plan, con un incremento de 5 puntos porcentuales.

El presidente de CCIES Francesc Sibina, manifiesta que “durante la pandemia de la Covid-19 y el estado de alarma las operadoras de servicios públicos esenciales que conforman CCIES hemos tenido un comportamiento enormemente responsable, garantizando la prestación de servicios con total normalidad”. **“Ahora –añade- hemos de trabajar en alianza con el sector público para la reconstrucción de la economía y para implementar una serie de medidas de forma urgente que permitan atender esta situación excepcional y asentar las bases del crecimiento futuro”**.

Los ámbitos de actuación prioritarios para CCEIS se estructuran en **ocho grandes ejes**:

1. Impulso a un parque de vivienda en régimen de alquiler a precios asequibles (111.860 M€)
Creación de un parque de 1 millón de viviendas en régimen de alquiler a precios regulados por las Administraciones Públicas, para atender la actual demanda de la población española. El Programa de Alquiler de Precio Regulado (PAPR) se desarrollará sobre suelos de titularidad pública y mediante la fórmula de concesión. Este programa permitirá la configuración de un sector empresarial especializado y que la construcción de la vivienda en alquiler esté al margen de los ciclos inmobiliarios.
2. Paliar el déficit de infraestructuras en el ciclo de agua urbano (73.851 M€)
Las inversiones en el ciclo del agua deben ir destinadas de forma prioritaria a garantizar unos niveles adecuados de saneamiento en las aguas urbanas, una asignatura pendiente por la que España ha sido objeto de sanciones por parte de la Comisión Europea. Asimismo, deben permitir avanzar en la reutilización de las aguas depuradas y en la aplicación de los principios de la economía circular.
3. Adaptación de las infraestructuras del transporte y movilidad a la tecnología (45.849M€)
La amplia red de infraestructuras existentes (carreteras, vías de alta capacidad, ferrocarril, puertos, aeropuertos, aparcamientos) deben adaptarse a las mejoras y novedades tecnológicas, la implantación de los vehículos inteligentes y la conducción autónoma. Asimismo, es necesario la homogenización con Europa mediante la implantación del modelo de pago por uso en todas las vías de alta capacidad.
4. Implantación de la señal 5G para favorecer la conducción autónoma (2.795 M€)
La conducción autónoma y la monitorización son claves en términos de seguridad y eficiencia para la movilidad del futuro. Para ello es necesario que tanto la infraestructura de carretera y los elementos que la conforman cuenten con unos sistemas de conectividad entre ellos y los vehículos que circulan, por lo que es necesario preparar las infraestructuras para la llegada del 5G.
5. Los nuevos modelos de movilidad y logística transforman los aparcamientos (2.513 M€)
Con el objetivo de responder a los retos que suponen las nuevas modalidades de movilidad y la creciente electrificación de los vehículos, los aparcamientos adquieren un rol clave en una movilidad urbana más sostenible. Han de evolucionar hacia centros de servicios tanto al ciudadano como a los operadores de servicios compartidos y a las empresas de logística, por lo que se requiere actualizar la normativa.
6. Impulso hacia un nuevo paradigma en materia energética (40.157 M€)
En el marco de avanzar hacia la descentralización de la generación de la energía, la participación más activa de los consumidores y un uso más eficiente de los recursos, el plan propone adecuar los edificios residenciales para consumir menos, favorecer la

instalación de placas fotovoltaicas en los municipios mediante la colaboración público-privada y fomentar los puntos de recarga de vehículos eléctricos.

7. Incremento del número de plazas de residencias asistenciales para la tercera edad (15.084 M€)

España cuenta en la actualidad con un total de 372.985 plazas de residencias asistenciales destinadas a la tercera edad, lo que supone una ratio de 4,1 plazas por 100 habitantes. El objetivo del plan es adecuar este parque a las exigencias de la OMS y alcanzar las 5 plazas por cada 100 personas de más 65 años, lo que se traduce en una dotación adicional de 79.794.

8. Avanzar en el tratamiento de residuos y valorización (9.730 M€)

Para cumplir con los objetivos de la Unión Europea 2035 en relación con la valorización de residuos, España ha de dar un gran salto adelante. Anualmente, se generan 24 toneladas al año de residuos sólidos urbanos, de los cuales el 55% va al vertedero, un porcentaje significativamente elevado al 10% que exige la UE para el 2035.

RESUMEN IMPACTO ECONÓMICO

Inversión por sectores de actividad	Impacto total				Impacto anual			
	Inversión (millones €)	Empleo total	PIB generado (millones€)	Superavit Pco. (millones €)	Años ejecución	Empleo anual	PIB anual (millones€)	Sup.Pco. Anual (millones €)
Vivienda social	111.860	2.004.137	250.717	53.346	15	133.609	16.714	3.556
Ciclo del agua	73.851	935.485	154.022	32.074	15	62.366	10.268	2.138
Red viaria de alta capacidad	45.849	821.452	102.764	26.909	6	136.909	17.127	4.485
Implantación 5G	2.795	23.343	5.421	1.370	6	3.891	903	228
Logística y transformación aparcamientos	2.513	29.551	5.246	1.261	10	2.955	525	126
Transición energética	40.157	347.381	99.579	11.372	10	34.738	9.958	1.137
Residencias asistenciales	15.084	270.252	33.808	7.193	13	20.789	2.601	553
Residuos	9.730	150.993	22.360	4.828	15	10.066	1.491	322
TOTAL	301.839	4.582.593	673.916	138.352		405.322	59.587	12.546

²¹ Marco input-output de España de 2016, publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

²² Para el cálculo del efecto fiscal se ha aplicado la metodología propuesta por SEOPAN (2014) para el sector de la construcción, donde se consideran 6 tipos de ingresos públicos generados por la actividad de cada sector: IVA, impuestos sobre consumos intermedios, cotizaciones a la Seguridad Social, IRPF, impuesto sobre sociedades y ahorro por prestaciones por desempleo. Ref.: SEOPAN (2014): Empleo y retornos fiscales de la construcción de infraestructuras: análisis con las TOD de 2009

Seguridad Jurídica y la desindexación, claves para apuntalar el plan

El plan propuesto por el CCEIS propone un **modelo eficiente** de colaboración público-privada, sustentado en el pago de las infraestructuras y servicios por parte de los usuarios, a través de la concesión. Sobre este tema, Alberto Dorrego, vicepresidente de CCEIS, apunta que el pago por uso es **el único que garantiza el mantenimiento de estas inversiones** fuera del perímetro del endeudamiento del Estado. De este modo se asegura su sostenibilidad a largo plazo y que pueda realmente actuar como un motor eficaz para la reconstrucción económica de España”.

Otro de los requisitos del programa del CCEIS es **la exigencia de plena seguridad jurídica** a los operadores, inversores y financiadores que se plasma mediante la claridad y estabilidad de las normas reguladoras y **la previsibilidad en sus criterios de aplicación** por parte de las

Administraciones públicas. CCEIS propone también eliminar los obstáculos que lastran la rentabilidad de las inversiones, para lo que considera **necesaria la derogación o modificación de la legislación sobre la desindexación de la economía**.

La CCIES propone impulsar una primera **fase de choque** urgente de este plan, para lo que sería únicamente necesario que la Administración actúe sobre los activos vigentes y puedan establecer convenios de urgencia con los operadores para la realización de **inversiones extraordinarias con fondos** privados en los activos concesionales. La entidad afirma que los operadores de infraestructuras están en buena posición para acometer estas inversiones de forma inmediata tomando como prioridad la modernización y transformación de las actuales infraestructuras y equipamientos públicos que podrían ser acometidos, de forma inmediata, eficiente y sostenible.

Sobre CCIES

La **CÁMARA DE CONCESIONARIOS DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS (“CCIES”)** es una asociación de ámbito estatal, con sede en Barcelona, que agrupa a empresas privadas titulares de concesiones para la gestión de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos. Es una organización de carácter transversal de la que forman parte empresas líderes en distintos sectores de actividad: operación de autopistas nacionales de peaje, abastecimiento de agua, operadores de servicios de transporte de viajeros por carretera, aparcamientos públicos, telecomunicaciones, vivienda, salud, servicios sociales ... etc.

Nuestro único objetivo es el fomento del modelo concesional como alianza estable y colaborativa entre los poderes públicos y las empresas privadas para la gestión eficiente y sostenible de las infraestructuras y los equipamientos públicos y para la prestación de los servicios de interés general.

www.ccies.org

Para más información:

Kreab

Rosario Correro (rcorrero@kreab.com, 654 58 83 07)

Mireia Corchón (mcorchon@kreab.com, 615 28 76 42)